



COMUNICADO DE PRENSA

En relación a la decisión adoptada hoy, 23 de febrero de 2016, por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de sancionar a una farmacia de la provincia por comercializar y distribuir como almacén mayorista no autorizado medicamentos, el Colegio de Farmacéuticos de Cádiz manifiesta:

- Condena cualquier práctica que ponga en peligro el acceso del paciente a sus medicamentos, que constituye la esencia del modelo de farmacia que disfrutamos en nuestro país.
- Manifiesta, en este sentido, que el Colegio colaborará, como ha venido haciendo hasta ahora, con las Administraciones Sanitarias, la Justicia y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para perseguir y erradicar cualquier actuación de distribución ilegal de medicamentos u otra que ponga en peligro el acceso del paciente a sus medicamentos en las oficinas de farmacia de la provincia y se aplicará al infractor, con el máximo rigor, el Código Deontológico de la profesión.
- Lamenta profundamente el daño a la imagen de los profesionales farmacéuticos y de la farmacia –el servicio sanitario mejor valorado por la población- que estas prácticas ocasionan.

Para más información:

Gabinete de comunicación del Colegio de Farmacéuticos de Cádiz: Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)